



COMPANHIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

"CIAPROUTE S.A."

MATRIZ: JULIO ANDRADE

Teléfono: 2205 181

SUCURSAL: TULCÁN

Teléfono: 2205 252

INFORME ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

SEÑORES ACCIONISTAS

A nombre de la institución quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos y cada uno de ustedes de manera especial a los señores miembros del Directorio por el respaldo brindado a la empresa y mi persona.

Expongo ante ustedes la labor desplegada durante mi permanencia al frente de la institución para ello he tenido que afrontar diversas dificultades las cuales no han sido un obstáculo para avanzar, hemos trabajado día tras día sin ver horarios ni días feriados solo la existencia en nuestra mente el sacar adelante nuestra institución.

a. DEUDA DEL SR. JAIRO QUIROZ Y RODOLFO PÉREZ

Como era de conocimiento de todos ustedes que mantenían la deuda del Sr. Jairo Quiroz y saldos pendientes por los viajes a la fábrica con fecha Junio del 2011, se ha venido cubriendo constantemente personalmente y vía telefónica siempre daban lecturas y nunca las cumplían, luego de eso se nos convocó a una manifestación al Banco Corriente donde nos prometieron que ellos cerrar los gastos de transporte y alimentación, y a la se llevará la mayoría de trasportes para dicha manifestación ya que ellos admitían que en el banco estaba retenido un millón de dólares y que de ese dinero ellos iban a sacar.

Tuvimos la colaboración de algunos compañeros y compareceras, estuvimos en la ciudad de Quito en el Banco Central todo el día, luego de ello sin tener una respuesta positiva nos regresamos.

Plus no se les olvidó que en 15 días nos efectuaban los pagos, y en vista de que ellos no nos cumplían con lo que ellos prometían me fui en la búsqueda de buscar al Dr. Jorge Villalba para que nos ayude a cobrar dicha deuda, nos poníamos del abogado fue de \$500 USD sea que pague enseguida o hasta que se presente a la audiencia para una confesión judicial.

El inconveniente estaba que no se los podía localizar para hacerlos citar al Sr. Jairo Quiroz y al Sr. Rodolfo Pérez, se puso recomendación a todos los compañeros que si los podían localizar por favor den aviso, y el compañero Oswaldo Ayala lo había visto a Sr. Jairo Quiroz el Banco del Ausero el cual inmediatamente me informó y de igual manera le llamé al compañero Oswaldo Montenegro y lo llamé al Dr. Para que me acompañara y poder citar y hablar con el Sr. Jairo y él dijo que por favor nuevamente fuéramos a Quito para plantear una solución ya que el Sr. Rodolfo Pérez, día siguiente se iba a concentrar en Quito.



COMPañA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

"CIAPROUTE S.A."

MATRIZ: JULIO ANDRADE
Teléfono: 2205 181

SUCURSAL: TUCÁN
Teléfono: 2245 262

Quejamos para el día siguiente a las cuatro de la mañana viajamos a la ciudad de Quito y tuve la colaboración de 2 compañeros que me acompañaron y allí juntamente con el Sr. Jaime Quiroz y el Sr. Rodolfo Pérez se firmó un acuerdo en donde los días señores en materia se comprometieron a cancelar dicha deuda como plaza máxima el 15 de febrero de 2013. Y el saldo de 10250,00 que debía el Sr. Jaime Quiroz por viajes a la fábrica manifesté que en seguida venía a cancelar y nos iba a entregar el cheque a lo que llegábaros a Huaca, pero fue totalmente falso ya que en Huaca lo estaba esperando su esposa, se despidió enseguida.

Lo que se refiere al acuerdo tuvimos e inconveniente en el que en el momento que firmamos el acuerdo nos iba a entregar el cheque por la cantidad de \$57.339,92. En ese momento le llamaron al Sr. Marcos Reasco ya a que nos entregue el cheque y e manifesté que estaba en la provincia de Carchi y que al otro día nos entregaba dicho cheque al día siguiente se le llamó y e manifesté que no nos podía entregar el cheque hasta que el dinero no se encuentre en la cuenta y que él nos podía ayudar solamente diciéndonos a los 2 señores que el cheque ya estaba entregado para presentarlo a ellos advirtiéndoles de que lo van hacer protestar dicho cheque se llegó a la fecha acordada y tuve una llamada del Sr. Rodolfo Pérez y el manifestaba que se le espere 3 días más y que no se lo deposité el cheque luego de eso nuevamente tuve otra llamada del mismo señor a donde manifesté que se espere tres días más, se estaba hablando constantemente con el Sr. Reasco y el manifestó que él nos está ayudando incluyéndoles a los señores que el cheque ya está entregado y le van hacer protestar y por lo que él está ayudando que le den los cuyes

A lo cual yo le había manifestado que si él nos ayuda no hay ningún problema, el 16 tuvimos la visita del Sr. Reasco a la oficina estuve con el Sr. Oswaldo Ayala y él fue muy claro que se e de los cuyes, chucky y un efectivo, a donde yo le manifesté de que los cuyes y el slisky no había problema y sobre el efectivo la compañía no disminuía los dineros.

Se le dijo los cuyes en huaca y una buella de slisky por el valor de 210 USD, estuvimos presentes con el Sr. Presidente y llegamos al acuerdo de que él y los otros van a entregar el cheque por que el Sr. Rodolfo Pérez manifestaba de que tenemos el cheque para cancelar el cheque con el de otro banco o caso contrario no nos cancelaba.

Y el día 24 de febrero de 2013 nos llamaron para que vayamos a cambiar el cheque a Quito los señores con el Sr. Presidente alí había estado en la oficina el Sr. Alexander Pérez, el e acuerdo que llegamos a a firma el cheque ya le habían tenido elaborado y el Sr. Reasco ya le había informado que el cheque nunca nos había entregado.

Revolvimos el cheque y lo dejamos depositarlo en quito, a las 48 horas se hizo efectivo el cheque y comenzamos a seguir pagando, quedando solo pendiente la deuda de \$10.250 por el valor de 10.220,00 que últimamente se habló con la esposa del Sr. Y manifesté que van a pagar pero se les espere un tiempo.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS
"CIAPROUTE S.A."

MATRIZ: JULIO ANDRADE
Teléfono: 2205 193

SUCURSAL: TULCÁN
Teléfono: 2245 2632

b. SOBRE EL INCumplimiento INTERNO DE TRABAJADORES

El 12 de Diciembre del 2012, dicho reglamento fue aprobado por la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ibarra el cual entró en vigencia para todos los trabajadores que quedaran sujetos a él desde la fecha de su aprobación.

c. SOBRE EL PROGRAMA DE ECUAPAS

Una vez que se retiró el requerimiento, hubo un curso de capacitación donde asistieron los dos gerentes secretarías, cada uno con un representante de que la compañía no se encontraba registrada en el Programa Ecuapas por lo que se ha hecho todos los trámites correspondientes y hasta el momento no se encuentra registrada, ya que en el sistema nos informó que el registro está en proceso, se ha hecho la averiguación y me informaron que voy que esperar ya que este programa está demasiado saturado.

d. CERTIFICADO DE NOVEDAD

Después de caducó el 14 de Agosto del 2012, se presentó la documentación para la renovación de dicho certificado con unos 20 días antes de su vencimiento, y se renovó el certificado con fecha 25 de julio del 2012 y vence el 25 de julio del 2017.

e. SOBRE EL PPS

El PPS se caducó el 14 de Agosto del 2012, y como requisito para la renovación es el certificado de novedad, por lo tanto se le entregó al Sr. Darío Tupac Representante de Colomina la documentación pertinente para dicho trámite y se lo presentó el 27 de julio del 2012.

Adicionalmente el Sr. que actualmente en 20 días nos falta realizar el trámite, luego de lo cual el Sr. Siempre manifestaba de que la próxima semana nos entregaría la PPS, aproximadamente dos meses y luego dijo que se le dio el pasaje y los vales para irse a Bogotá, se le entregó la cantidad 200,00 dólares y perdimos contacto con él, ya que al teléfono que nos tenía dado nunca contestaba, se fue a hablar a preguntar por dicho señor pero nadie da razón, y se informó en la sesión de directiva de este particular y se resolvió cambiar de representante legal por dicho motivo quedando como representante legal de Colomina el Sr. Osman Ceballos el se comprometió a trabajar por nuestra compañía.

Se hizo la convocatoria al Sr. Tupac y se le dio el poder al Sr. Osman Ceballos, en vista de que no se lo podía notificar al Sr. Tupac se cobraron los servicios del Dr. Vilhena para que nos se notificando el trámite correspondiente por medio de la cancelación por que ese era el trámite legal.

Nuevamente se le entregó toda la documentación al Sr. Ceballos y el momento de entrega se envió correo a Bogotá y el 28 de Noviembre aparece nuevamente el Sr. Tupac y se le entregó la PPS, al otro día se le entregó el documento de trabajo que él nos entregó.



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

"CIAPRUTE S.A."

MATRIZ: JULIO ANDRADE
Teléfono: 2205 181

SUCURSAL TULCAN
Teléfono: 2245 252

perdido el celular y por lo tanto no se pudo comunicar con nosotros. Actualmente ha llegado una comunicación al representante donde nos solicitan algunos documentos para actualizar información y según el representante se dice que dicha documentación debe entregarse personalmente.

F. AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Se recibió un correo por parte de la Agencia Nacional de Tránsito en donde nos pedían que se cambie el RUC ya que solo debe tener un fin económico y el de la empresa venía dos: 1. El de Transporte Regular de carga por Carretera y venta a por motor de lubricante, refrigerantes y Productos de limpieza y que nos debemos regirnos al art. 79 de la Ley de Tránsito.

Y que la empresa solo debe centrarse a lo que es el transporte regular de carga por carretera.

Se tuvo inconvenientes en los trámites presentados, ya que en el RUC de la empresa se tenía dos actividades y si no lo quitábamos la de venta al por menor de lubricante, refrigerantes y Productos de limpieza, no se nos iba a dar paso con ningún trámite, así fue la decisión de algunas personas que estaban ya presentados. Inmediatamente me fui a la agencia nacional de tránsito llevarlo al estado ya que en este nos facilitó tener esta actividad.

Indicándonos allí de que a ley es muy clara y de acuerdo al art. 79 Toda compañía cooperativa debe tener solo un fin económico, inmediatamente se llamó a una sesión de consenso para informar este particular y se resolvió quitar dicha actividad para que nos con pasara los trámites presentados.

De igual manera es muy importante que todos los trámites nacionales se los esté realizando en la ciudad de Tulcan y los trámites internacionales como viajes en la ciudad de Quito.

Así mismo quiero informarles que en los incrementos de cupo nos hemos encontrado con la gran inconveniente ya que anteriormente emitían a Resolución de Incremento de Cupo hoy en la actualidad están emitiendo una **NOTIFICACIÓN FAVORABLE**, según la agencia advierten que con ese documento se puede exonerar y se puede matricular ya de compañía la cual en el SRI no necesitan ese documento ellos aducen de que para poder exonerar mejor llevar la Resolución definitiva recién a la Agencia Nacional de Tránsito a solicitarlo por favor nos ayudan con la Resolución, porque en el SRI no nos dan trámite para la exoneración y ellos me han informado que ellos están actuando de acuerdo a la nueva ley que no tienen autorización para emitir las Resoluciones así mismo he hablado con la Dirección General del SRI y ellos aducen que están de acuerdo a la ley y que con la Notificación favorable no pueden exonerar y solo con este pueden exonerar para no pagar factura.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

"CIAPROUTE S.A."

MATRIZ: JULIO ANDRADE
Teléfono: 2205 181

SUCURSAL: TILCÁIN
Teléfono: 2245 262

g. SRI

Se hizo la consulta al SRI sobre el art 79, en el cual ellos nos suplican manifestar que nosotros en nuestros estatutos nos faculta tener esas actividades y que por ellos no tendríamos ningún inconveniente, y que en caso de ocurrir esta actividad la compañía estaría obligada a formar otra compañía para poder facturar la venta de lubricantes.

Se realizó los trámites pertinentes para que en el RUC conste una sola actividad occión en.

h. FICHA AMBIENTAL

Se ha estado insistiendo al Ing. Mauricio Lopera, nos ha pedido documentación contra el plano actual elaborado por el Arq. Marco Rivera y se no entrega dicha ficha el 4 de Febrero del 2013 y se cancela el valor de 500 dólares y 150 dólares se deposita en el Banco del Fomento en la cuenta del Ministerio del Ambiente por una tasa oficial que se debía cancelar.

i. CONSTRUCCION DE LAS RAMPAS

No se podía concretar ya que como estaba en el orificio de ustedes estaba pendiente el terreno del Sr. Vela y en vista de que el precio del terreno estaba muy exagerado, en sesión de Directorio se resolvió continuar con lo que estaba previsto de la construcción de las rampas

Se ha notado algunos maestros, en sesión de Directorio tuvimos la presencia de un maestro y él nos cobraba 12.000 dólares la obra de mano y nos rebajaba nada, después de eso se resolvió buscar a maestro Segundo Rivera ya que él había construido las rampas de la Ruidor y las de la en la vía, él nos cobró 8.000 dólares.

Se elaboró un contrato en la Notaría del Cantón San Pedro de Huaca con fecha del 27 de Noviembre del 2012, por el pago de tres meses contados a partir de la fecha del contrato

Se comenzó maquilando con los retroscavadora y volqueta para el desajuste de la tierra el costo era de 520 dólares la hora de la retroscavadora y 10 dólares el de la volqueta, en vista de eso se solicitó al Gobierno Municipal de Tilcáin y no se tuvo una respuesta favorable, luego se solicitó a la Junta Parroquial de Julio Andrade, donde se nos ayudó con un litro de la maquinaria teniendo que cancelar unos 400 dólares del diesel, el diámetro y la altura de los operadores. En vista de que la Junta Parroquial ya no nos quiso trabajar más la maquiladora, solicite al Gobierno Provincial la maquiladora y teniendo una respuesta positiva al momento nos han ayudado con 4 días, solamente hemos caído a la maquiladora los operadores ya que al tiempo no nos ha acompañado.



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

"CIAPROUTE S.A."

MATRIZ: JULIO ANDRADE
Teléfono: 2205 181

SUCURSAL: TUNICÁN
Teléfono: 2245 262

J. SOBRE LAS FIESTAS DE LA PARROQUIA DE JULIO ANDRADE

Nos llegó una invitación para que participemos tanto en los deportes y para que nos llevemos una candidata para reinar de la Parroquia, sobre los deportes se participó en el fútbol-bol, se quedó en sus fin del Comité de Fiestas que solo participan los socios o los suñeros que tengan poderes.

Para este evento se llamó a los compañeros que desahientemente podrían participar los cuales nos colaboraron de la mejor manera y teniendo como resultado el segundo lugar del mencionado campeonato. En el mismo sentido y por la mala buena imagen a la institución se hizo conectar unas caméras, y se optó por ocupar los servicios de la señora de Ibarra que había contratado los calentadores y de igual manera se tuvo la colaboración de algunos compañeros que nos ayudaron dando poderes a otras personas para poder participar.

De igual manera se participó en la competencia de carrera de cochas de madera, hubo dos categorías de mayores y de niños, en la de mayores tuvimos el primer lugar con la participación del hijo del compañero Iván Ayala y en la de niños de igual manera se obtuvo el primer lugar con la participación del hijo del compañero Aníbal Tula.

Y quiero agradecer a los compañeros que participaron en el campeonato y asimismo quiero solicitarles que esa buena voluntad de colaboración continúe en años siguientes.

K. SOBRE UN NUEVO IMPUESTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL

Las informo que en Octubre de 2012, se ha creado un impuesto que hay que cancelar en el gobierno provincial este impuesto es para el arreglo y el mantenimiento de las vías rurales y ha entrado en vigencia en estos días con un costo de 0-3 toneladas 12 dólares y de 3 toneladas en adelante 16 dólares.

L. SOBRE EL ROBO DEL VEHICULO DE LA COMPAÑERA BLANCA CORAL

El día Martes 26 de febrero en el kilómetro 140 de Guayaquil al Empaque, Recinto San Víctor fui robado dicho vehículo. Me dieron aviso y se convocó al Director o para ponernos de acuerdo para viajar ayudar a buscar el vehículo a la compañera, teniendo la presencia de solo 3 compañeros como se estaba en contacto directo con la compañera nos informó que el vehículo fue encontrado pero lastimosamente se nos llevó el motor, la caja, transmisión con todo lentes, tanque de combustible, tablero y algunos accesorios dejándolo destruido en su totalidad.

Dado el momento que me informaron me puse en contacto tanto con la aseguradora como con el Lic. Darío Armas que es el gerente de Bregues de Seguros, se está avanzando en el trámite correspondiente esperando que la policía y la fiscalía nos ayuden con los informes.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS
"CIAPRUTES S.A."

MATRIZ: JULIO ANDRADE
 Teléfono: 7205 181

SUCURSAL: TUCUÁN
 Teléfono: 2245 262

y las investigaciones para poder entregar la aseguradora para que a su vez esta responda por el todo.

III. SOBRE EL PROGRAMA DE NAVIDAD

Nos habíamos puesto de acuerdo con el Sr. Presidente sobre el Programa de Navidad que se lo ponga en el orden del día en la sesión de directorio donde se resolvía que si se realice el programa de Navidad y que se entregue un cupón para cada uno y que se dé un presente y se entregue unos artículos. Hemos cumplido de acuerdo con la resolución.

IV. SOBRE EL TERRENO DEL SR. VELA

Nuevamente tuvimos la visita de la esposa del Sr. Vela y ella manifestó que ha hecho elaborar el plano del terreno y que la parte que quiere vender es de 100 metros cuadrados y que tiene el costo de 50.000 USD, ya lo había manifestado de que se iba a adquirir en sesión de Directorio y Junta General y después de ello le daba la respuesta.

V. SOBRE LO ECONÓMICO

Delo informante en lo referente a los Gastos Administrativos correspondientes a año 2012, todas las obligaciones están al día, por mensualidades ha ingresado la cantidad de \$18.886,89, por otros ingresos \$3.983,63, teniendo un ingreso total de \$22.870,57.

De igual manera se ha facturado por transporte la cantidad de \$ 92.771,40, dando un total general de egresos \$115.265,44; y teniendo como egresos tanto el Gastos Administrativos como el pago de Fletes la cantidad de \$120.942,29, dejando una pérdida de \$5.676,85 antes de impuestos.

Atentamente


 Sr. Manuel Melo
 GERENTE GENERAL